

Nº Expte	Solicitante	Subv.
AJ-04/92-SE	Ayto. Alanís	2.992.680
AJ-31/92-SE	Ayto. Camas	8.895.390

Sevilla, 13 de agosto de 1992.- El Delegado, PA. La Secretaría General (Decreto 21/85), M^o Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1992, de la Dirección Provincial de Sevilla, por la que se hace público la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artº 18.5 de la Ley 3/91 de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, Programa II: Ayuda a la contratación de trabajadores mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº Expte	Solicitante	Subv.
PLD-02/92-SE	Ayto. Alanís	1.662.720
PLD-32/92-SE	Ayto. Comos	4.569.384
PLD-90/92-SE	Ayto. Coripe	2.244.510
PLD-15/92-SE	Ayto. San Juan de Aznalfarache	4.710.732

Sevilla, 17 de agosto de 1992.- El Delegado, PA. La Secretaría General (Decreto 21/85), M^o Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, de la Dirección Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artº 18.5 de la Ley 3/91 de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, Programa II: Ayuda a la contratación de trabajadores mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº Expte	Solicitante	Subv.
PLD-51/92-SE	Ayto. Aznalcázar	2.244.510
PLD-84/92-SE	Ayto. Osuna	4.045.752
PLD-18/92-SE	Ayto. S. Nicolás del Puerto	1.939.840
PLD-83/92-SE	Ayto. Sevilla	8.553.996

Sevilla, 18 de agosto de 1992.- El Delegado, PA. La Secretaría General (Decreto 21/85), M^o Angeles Pérez Campanario.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de junio de 1992, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para participar en el Programa de Visitas de Escolares a Expo 92.

Habiéndose convocado los subvenciones dirigidas a centros escolares de nivel no universitario para participar en el «Programa de Visitas de Escolares a Expo 92» por Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 15 de mayo de 1992 (BOJA núm. 46 de 28.5.92); y tras la priorización de los solicitudes por los respectivos Consejos Escolares Provinciales, de acuerdo con el punto 8º de la citada Orden de convocatoria y para dar cumplimiento a la Cláusula Décima del Acuerdo de Colaboración entre los Administraciones Educativas y la Sociedad Estatal Expo 92 S.A.

DISPONGO

Primero. Conceder la subvención del 100% de los costes de la visita de un día a Expo 92 dentro del «Programa de Visitas de Escolares a Expo 92» a los centros relacionados en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo. Conceder la subvención del 50% de los costes de la visita de un día a Expo 92 dentro del citado Programa de Visitas de Escolares, a los centros relacionados en el Anexo II de la presente Orden.

Tercero. La visita guiado dentro del «Programa de Visitas de Escolares a Expo 92», objeto de la subvención, se concede en las siguientes modalidades:

A) Para los centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla.

Llegada del grupo al lugar de recepción en el Parking de Autobuses de Expo sobre las 09,00 horas del día concedido.

Adscripción de una Monitora por cada grupo de 25 alumnos para la visita al interior del recinto.

Identificación individual de los escolares.

Presentación del guión de la visita y entrega del material didáctico y planos a los alumnos/as y profesorado responsable.

Gestión y entrega de entrada al responsable del grupo.

Acceso al recinto por puerta especialmente habilitada para los grupos de escolares.

Recorrido guiado por Expo 92, visitando pabellones temáticos y/o internacionales, distribuidos según el diseño de cada itinerario, hasta la hora del almuerzo.

Comida para los grupos.

Información de los actividades y espectáculos, que se desarrollen en el interior del recinto a lo largo de la jornada, durante el tiempo libre de la visita.

B) Para los centros de las provincias de Almería, Granada y Jaén.

Además del apartado anterior de visita de 1 día a Expo 92, incluyendo la comida del mediodía, dispondrán de cena, alojamiento, y desayuno del día siguiente.

Cuarto. Los costes de transporte se excluyen de esta convocatoria de subvenciones del «Programa de Visitas Escolares a Expo 92», corriendo por cuenta de los participantes.

Quinto. El abono de las subvenciones concedidas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 2.18.18.484.00.32F.0, a través de la gestión del «Programa de Visitas de Escolares a Expo 92».

Sexto. Se autoriza a la Viceconsejería de Educación y Ciencia a dictar las Instrucciones oportunas para el desarrollo de la presente Orden.

Sevilla, 25 de junio de 1992.- El Consejero, P.D. (Orden 17.2.88), El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ANEXO I RELACION DE CENTROS SUBVENCIONADOS AL 100% DE LA VISITA A EXPO 92

DATOS CENTRO	LOCALIDAD	PLAZAS ALUMN-PROFES	FECHA
CP R LOS VELEZ	VELEZ RUBIO-AL-	50 2	22-9
CP R ALTO ALMANZORA	ARMURA-AL-	50 2	22-9
CP R SAN MARCOS	SUFLI-AL-	50 2	23-9
CP R ALCOLEA-FONDON	FONDON-AL-	50 2	23-9
CP RIO ANDARAX	ALMERIA	50 2	24-9
CP GARCIA LORCA	CHICLANA-CA-	50 2	17-9
CP GINER LOS RIOS	CHICLANA-CA-	50 2	17-9
CP CIUDAD ALGECIRAS	ALGECIRAS-CA-	50 2	21-9
CP ALFONSO XI	ALGECIRAS-CA-	50 2	21-9
CP VICENTE ALEIXANDRE	BARBATE-CA-	50 2	22-9
CP PADRE MURIEL	BENALUP-CA-	50 2	22-9
CP ADOLFO DE CASTRO	CADIZ	50 2	22-9
CP R IZNAJAR SUR	IZNAJAR-CO-	50 2	26-9
CP R BEMBEZAR	HORNACHUELOS-CO-	50 2	21-9
E UNITARIA	GAENA-CO-	44 2	30-9
CP EGB	ENCINAREJO-CO-	40 2	22-9
CP EL CALONGE	PALMA RIO-CO-	35 1	22-9
CP SANTA ANA	CONQUISTA-CO-	19 1	28-9

CP SAN ISIDRO	ALMACILES-GR-	42	2	17-9	CP MTRA AUREA LOPEZ	BARBATE-CA-	50	2	30-9
CP SAN JOSE	ORCE-GR-	50	2	28-9	CP SAN FELIPE	CADIZ	50	2	30-9
CP R FCº AYALA	FATIMA CASTRIL-GR-	49	2	29-9	CP Mº JUAN GONZALEZ	LOS BARRIOS-CA-	50	2	6-10
CP R CAMPO DEL REY	ALMONTARAS-GR-	45	2	22-9	CP AURELIO SANCHEZ	PENARROYA-CO-	50	2	29-9
CP NªSRA LA CABEZA	CAPILEIRA-GR-	43	2	17-9	CP ELADIO LEON	PENARROYA-CO-	50	2	29-9
CP ONUBA	HUELVA	50	2	21-9	CP Mª ENRIQUE ASENSI	PUENTE GENIL-CO-	50	2	28-9
CP R ADERSA II	LOS MARINES-HU-	50	2	21-9	CP ANTONIO GALA	CORDOBA	40	2	5-10
CP R ADERSA V	ALAJAR -HU-	50	2	23-9	CP DUQUE DE RIVAS	CORDOBA	50	2	5-10
CP R CAMPOGRANA	GRANADA RIOTINTO-HU-	50	2	23-9	CP OBISPO OSIO	CORDOBA	50	2	1-10
CP SAN BARTOLOME	ANDUJAR-JA-	44	2	21-9	IFP JUAN DE AREJULA	LUCENA-CO-	50	2	7-10
CP RUIZ DE GORDOA	ANDUJAR-JA-	50	2	21-9	INSTº ENS SECUNDARIA	LA CARLOTA-CO-	50	2	7-10
CP MUÑOZ GARNICA	JAEN	40	2	24-9	CP LAS ERAS	MATRENA-GR-	16	1	29-9
CP SANTA TERESA	JAEN	50	2	24-9	CP JOAQUIN ARBOLEDA	LAROLES-GR-	26	1	29-9
CP R SIERRA ESPINO	ALGATOCIN-MA-	50	2	23-9	CP R CRUZ DE MAYO	CORTES BAZA-GR-	40	2	28-9
CP R ALMAZARA	JUBRIQUE-MA-	50	2	23-9	CP R FRONTINAS	LOS VILLARES-GR-	25	1	1-10
CP R ATALAYA	LA JOYA-MA-	50	2	23-9	CP DE EGB	CANAR-GR-	25	1	1-10
CP R SERRANIA	BENALAURIA-MA-	40	2	24-9	CP GARCIA LORCA	LENTEJI-GR-	40	2	1-10
CP R TORREJARAL	VALLE NISA-MA-	50	2	28-9	CP SIERRA LUJAR	LUJAR-GR-	50	2	24-9
CP R VALLE GUADIARO	JIMENA LIBAR-MA-	50	2	30-9	CP AMANCIA BURGOS	BENAMAUREL-GR-	50	2	24-9
CP R LA PEÑA	CARTAOJAL-MA-	50	2	30-9	IFP LA HISPANIDAD	SANTA FE-GR-	50	2	8-10
Aº GITANO BERMEJALES	SEVILLA	50	2	21-9	CP CESAR BARRIOS	LEPE-HU-	50	2	28-9
CP SAN PLACIDO	BADOLATOSA-SE-	50	2	21-9	CP REINA Mº CRISTINA	ISLA CRISTINA-HU-	50	2	28-9
CP IRIIPPO	CORRIPE-SE-	50	2	22-9	CP Eº PEREZ MOLINA	PAYMOGO-HU-	50	2	30-9
CP EL PINAR	EL CUERVO-SE-	50	2	22-9	CP MAESTRO ROJAS	NERVA-HU-	50	2	30-9
CP Nº PADRE JESUS Nº	MARCHENA-SE-	50	2	24-9	CP J ROMERO MACIAS	AROCHE-HU-	50	2	30-9
RE SANTA ANA	FUENTES ANDª-SE-	50	2	23-9	Iº Bº ANDEVALO	PUEBLA GUZMAN-HU-	50	2	7-10
INSTº BACHILLERATO	FIRANA-AL-	50	2	6-10	IFP DON BOSCO	VALVERDE CAMINO-HU-	50	2	7-10
Iº Bº TRAFALGAR	BARBATE-CA-	50	2	6-10	CP ALONSO ALCALA	ALCALA REAL-JA-	50	2	29-9
COL F P Mª INMACULADA	CADIZ	50	2	6-10	CP VIRGEN CARMEN	ALCAUDETE-JA-	50	2	29-9
IFP JEREZ Y CABALLERO	HINOJOSA DUQUE-CO-	50	2	5-10	CP S BONOSO Y S MAXIMº	ARJONA-JA-	50	2	30-9
Iº Bº SANTOS ISASA	MONTORO-CO-	50	2	5-10	CP MIGUEL HERNANDEZ	CASTILLO LOCUBIN-JA-	40	2	30-9
Iº Bº LA SAGRA	HUESCAR-GR-	50	2	5-10	CP VIRGEN LA CABEZA	CAZORLA-JA-	50	2	8-10
Iº Bº PADRE POVEDA	GUADIX-GR-	50	2	8-10	IºBº ALFONSO XI	ALCALA LA REAL-JA-	50	2	7-10
I F P	ALOSNO-HU-	50	2	5-10	IºBº MARIA BELLIDO	BAILLEN-JA-	50	2	8-10
I F P	SANTA OLALLA-HU-	50	2	5-10	E R CANADA PAREJA	ANTEQUERA-MA-	40	2	1-10
IFP MARTIN JIMENA	ARJONA-JA-	50	2	1-10	E R CORTIJO CERRO	ANTEQUERA-MA-	50	2	1-10
IFP PABLO OLAVIDE	LA CAROLINA-JA-	50	2	1-10	CP R TRIANA	ATALAYA/TRIANA-MA-	50	2	1-10
Iº ENS. SECUNDARIA I (CEI)	MALAGA	50	2	7-10	CP GARCIA LORCA	ALMOGIA-MA-	17	1	5-10
C MUN ED ADULTOS	NAVAS CONCEPCION-SE-	45	2	5-10	CP BLAS INFANTE	SERRATO-MA-	45	2	5-10
IFP LACUNI MURGIS	CONSTANTINA-SE-	50	2	5-10	E R ACEBUCHAL	BENAGALBON-MA-	50	2	6-10
					E R PERIANA	PERIANA-MA-	50	2	6-10
					COL CIUDAD LOS NIROS	MALAGA	40	2	7-10
					CP S FRANCISCO ASIS	TORREMOLINOS-MA-	40	2	7-10
					COL 26 DE FEBRERO	MALAGA	50	2	1-10
					CºHºBº Sº ROSA LIMA	MALAGA	50	2	8-10
					CP BLAS INFANTE	LEBRIJA-SE-	50	2	28-9
					CP JOSEFA GAVALA	LEBRIJA-SE-	50	2	28-9
					CP Sº TOMAS AQUINO	FUENTES ANDª-SE-	50	2	29-9
					CP Sª TERESA JESUS	FUENTES ANDª-SE-	50	2	29-9
					CP CERRO GUADANA	MARISMILLAS-SE-	50	2	1-10
					CP J Aº CARRILLO Sº	MORON FRA-SE-	48	2	1-10
					CP GUADAJOZ	CARMONA-SE-	50	2	21-9
					IºBº SAN FERNANDO	CONSTANTINA-SE-	50	2	6-10
					IFP BAJO GUADALQUIVIR	LEBRIJA-SE-	50	2	6-10
					IºBº RGUEZ MARIN	OSUNA-SE-	50	2	7-10

ANEXO I I
CENTROS CON SUBVENCION DEL 50% DE VISITA A EXPO 92

DATOS CENTRO	LOCALIDAD	PLAZAS ALUMN-PROFES	FECHA
CP PUNTA ENTINA	PAMPANICO-AL-	50 2	24-9
CP LOS ALMENDROS	ALMERIA	50 2	29-9
CP LA CHANCA	ALMERIA	50 2	29-9
RE MADRE LA LUZ	ALMERIA	50 2	1-10
CP Sª TERESA JESUS	EJIDO-AL-	50 2	1-10
IFP ALBAIDA	ALMERIA	50 2	6-10
INSTº BACHILLERATO	ALBOX-AL-	50 2	7-10
CP RAFAELA ZARATE	SANLUCAR BDA-CA-	50 2	24-9
CP PONCE DE LEON	ROTA-CA-	50 2	24-9
CP NªSª LA MONTANA	VILLAMARTIN-CA-	50 2	23-9
CP LA LOMA	VILLAMARTIN-CA-	50 2	23-9
CP ANTONIO MACHADO	LA LINEA-CA-	50 2	6-10

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 21 de agosto de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 1321/92).

Se anuncia contratación directa del expediente de asistencia técnica que a continuación se detalla:

Expte. núm. 36/1992

Objeto: sistema de obtención de Indicadores Económicos de Andalucía.

Presupuesto tipo de licitación: 9.900.000 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 6 meses

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE núm. 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de los adjudicatarios, para lo cual se efectuará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 21 de agosto de 1992.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1323/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Objeto y Tipo de licitación: Edificación de 12 viviendas en Villafranca de Córdoba (Córdoba).

Clave de la obra: CO-90/160-V

Presupuesto de contrata: 79.868.922

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.597.378 ptas.

Fianza definitiva: 3.194.756 ptas.

Objeto y Tipo de licitación: Edificación de 76 viviendas en Dos Hermanas (Sevilla).

Clave de la obra: SE-91/080-V

Presupuesto de contrata: 378.212.361 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán

acreditar su solvencia financiera, económico y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 7.564.247 ptas.

Fianza definitiva: 15.128.494 ptas.

Objeto y Tipo de licitación: Edificación de 30 viviendas en Jimeno (Jaén).

Clave de la obra: J-91/100-V

Presupuesto de contrata: 161.247.020 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 3.224.940 ptas.

Fianza definitiva: 6.449.880 ptas.

Objeto y Tipo de licitación: Edificación de 12 viviendas en Jabalquinto (Jaén).

Clave de la obra: J-90/010-V

Presupuesto de contrata: 67.002.852 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.340.057 ptas.

Fianza definitiva: 2.680.114 ptas.

Objeto y Tipo de licitación: Edificación de 20 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla).

Clave de la obra: SE-88/650-V

Presupuesto de contrata: 110.566.265 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 2.211.325 ptas.

Fianza definitiva: 4.422.650 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Proyecto y demás documentación técnica y financiera se pueden examinar en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Viviendas, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas

Sobre núm. 3 «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que